

RELACIÓN DE RECLAMACIONES DESESTIMADAS

CUERPO : TÉCNICO
ESPECIALIDAD : FINANCIERA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RECLAMACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
72***198J	AJA MARDONES MARTA	1.- Valoración del a1) 2.- Valoración en a3) 3.- Valoración en b3)	1.- Los servicios no han sido prestados en la misma categoría y especialidad a la que se opta. 2/3.- La valoración se ha realizado teniendo en cuenta la documentación aportada por Ud. junto con su solicitud. La valoración se ha realizado con lo establecido en la base séptima apartado 2 y los apartados a) y b) del Anexo III de la Orden de 22/1/2/22 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de mérito
07***31D	ALONSO CANDELA MARA DEL CARMEN	1.- Valoración b2)	1.- La bolsa reclamada corresponde a una Especialidad distinta a la que se opta. La valoración se ha realizado con lo establecido en la base séptima apartado 2 y el apartado b) del Anexo III de la Orden de 22/1/2/22 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de mérito
08***710T	FRANGANILLO RODRIGUEZ MARIA DEL MAR	1.- Valoración a2)	1.- Se ha valorado el máximo de 15 años en el cómputo total de servicios prestados. La valoración se ha realizado con lo establecido en la base séptima apartado 2 y el apartado a) del Anexo III de la Orden de 22/1/2/22 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de mérito.
07***146Z	GRADOS MENDEZ SALVADOR	1.- Valoración b2)	1.- La bolsa reclamada corresponde a una Especialidad distinta a la que se opta. La valoración se ha realizado con lo establecido en la base séptima apartado 2 y el apartado b) del Anexo III de la Orden de 22/1/2/22 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de mérito.

Csv:	FDJEXMYS9BNVVLLCBPFL3X9988Z257		Fecha	10/01/2025 13:02:01
Firmado Por	ANTONIA LOPEZ AGUILERA MANUELA CENTENO SAAVEDRA			
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		Página	1/3



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RECLAMACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
08***831C	LOPEZ MARTIN SONIA	2.- Valoración de b3)	2.-No se acredita otra Titulación Académica distinta de nivel igual o superior y distinta a la requerida. La valoración se ha realizado con lo establecido en la base séptima apartado 2 y el apartado b) del Anexo III de la Orden de 22/1/2/22 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de mérito.
08***687P	PEREIRA GOMEZ MARIA SOLEDAD	1.- Valoración a2) y a3)	1.- Se ha valorado el máximo de 15 años en el cómputo total de servicios prestados. La valoración se ha realizado con lo establecido en la base séptima apartado 2 y el apartado a) del Anexo III de la Orden de 22/1/2/22 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de mérito.
09***794M	PEREZ PEÑA JUAN	1.-Valoración de b3)	1.-No se acredita otra Titulación Académica distinta de nivel igual o superior y distinta a la requerida. La valoración se ha realizado con lo establecido en la base séptima apartado 2 y el apartado b) del Anexo III de la Orden de 22/1/2/22 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de mérito.
76***119P	POLAN MORATO MARIA EL CARMEN	1.- Valoración b2)	1.- La bolsa reclamada corresponde a una Especialidad distinta a la que se opta. La valoración se ha realizado con lo establecido en la base séptima apartado 2 y el apartado b) del Anexo III de la Orden de 22/1/2/22 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de mérito.
79***076Q	SANCHEZ TENA INMACULADA	1.-Valoración de b3)	1.-No se acredita otra Titulación Académica distinta de nivel igual o superior y distinta a la requerida. La valoración se ha realizado con lo establecido en la base séptima apartado 2 y el apartado b) del Anexo III de la Orden de 22/1/2/22 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de mérito.

Csv:	FDJEXMYS9BNVVLLCBPFL3X9988Z257	Fecha	10/01/2025 13:02:01
Firmado Por	ANTONIA LOPEZ AGUILERA MANUELA CENTENO SAAVEDRA	Página	2/3
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RECLAMACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
52***992G	VALDIVIA MIRANDA EVA MARIA	1.-Valoración de b3)	1.-No se acredita otra Titulación Académica distinta de nivel igual o superior y distinta a la requerida. La valoración se ha realizado con lo establecido en la base séptima apartado 2 y el apartado b) del Anexo III de la Orden de 22/12/22 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de mérito.

Csv:	FDJEXMYS9BNVVLLCBPFL3X9988Z257	Fecha	10/01/2025 13:02:01
Firmado Por	ANTONIA LOPEZ AGUILERA MANUELA CENTENO SAAVEDRA		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/3

